

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 6 de junio de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el procedimiento para la protección de los derechos fundamentales núm. 683/2022, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, negociado 3Q, comunicando el procedimiento para la protección de los derechos fundamentales núm. 683/2022 interpuesto por ASTISA, Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Sanidad Andaluza, contra el Acuerdo de 19 de abril de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Negociación de Sanidad, de fecha 18 de abril de 2022, por el que se adoptan tres aspectos retributivos estratégicos: Revisión del modelo de carrera incluyendo las categorías que actualmente no la tienen desarrollada, subida retributiva para el Grupo A2 sanitario y la implementación del concepto retributivo de continuidad (BOJA número 78, de 26 de abril de 2022),

HE RESUELTO

Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados/as para que puedan comparecer y personarse en autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, negociado 3Q, en el plazo de cinco días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 6 de junio de 2022.- La Directora General, Carmen Bustamante Rueda.